

peligrosas lo que supone una medida preventiva en cuanto al riesgo de contaminación y por tanto se considera positivo sobre la salud humana y posible afección a flora y fauna.

Los principales efectos negativos derivan de la ocupación de la vía pública de los contenedores de recogida de residuos y uso de suelo para nuevas infraestructuras lo que puede afectar al factor sociocultural por la elevada densidad de población de Melilla y por el coste que suponen. Así como las derivadas de situaciones accidentales no previstas durante el desarrollo de la actividad de gestión de residuos.

Respecto de la ubicación de las infraestructuras, el PIGREMEL establece criterios de exclusión e idoneidad para asegurar que las actividades de gestión de residuos se desarrollen de forma adecuada para proteger la salud humana y el medio ambiente. En todo caso, se prevé que los efectos ambientales sean muy localizados y que se puedan prevenir y/o corregir a través de la evaluación ambiental de los proyectos, el otorgamiento de las correspondientes autorizaciones administrativas y las inspecciones reglamentarias.

El efecto ambiental global de las nuevas infraestructuras es positivo para la reutilización, reciclado, valorización y eliminación de residuos, mitigando los efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, proporcionando un aprovechamiento más eficiente de los recursos y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y se consideran imprescindibles para dotar a la Ciudad Autónoma de Melilla de los servicios e infraestructuras mínimas necesarias para afrontar los problemas actuales y futuros de la CAM.

El principal impacto negativo de la gestión de residuos es el asociado a emisiones y consumo de combustible fósil para la recogida y transporte de los residuos hasta las instalaciones de gestión dentro y fuera de la Ciudad. No obstante, se considera que dicho transporte es imprescindible ya que por las cantidades de residuos que se transportan no se considera viable la construcción de plantas de tratamiento para cada fracción de residuos, máxime con el grave problema de elevada densidad y falta de espacio que caracteriza a la CAM. Sobre este punto, hay que señalar que el PIGREMEL se ha diseñado en base al principio de proximidad y autosuficiencia y con centros de almacenamiento temporal y planta de transferencia de envases que permiten reducir el transporte y el número de viajes requeridos, y prioriza el reciclaje y la valorización por lo que se considera que el PIGREMEL tendrá efectos positivos sobre la calidad del aire y cambio climático.

Otro potencial impacto valorado, es el mantenimiento de la gestión actual en cuanto al vertedero. Dicha gestión consiste en destinar una parte del vertedero de inertes a celda de residuos no peligrosos para la fracción mineral de las escorias y una explanada de maduración temporal de las mismas. La medida en sí se considera positiva ya que permite aprovechar las sinergias entre las distintas infraestructuras existentes y además se realiza el acopio de los áridos secundarios a la espera de su reutilización en una infraestructura con medidas de seguridad ante el riesgo de contaminación de suelos y por estos motivos se incluye en el PIGREMEL. No obstante, el riesgo de colmatación próximo que representa hace que también se considere como potencial efecto negativo. A este respecto el PIGREMEL incluye medidas encaminadas a dar solución a lo expuesto anteriormente en el Programa de Prevención y el Programa de reducción del vertido y la eliminación, incluyendo, entre otras medidas el fomento de un mercado de los áridos secundarios. Dichas medidas se consideran muy positivas e imprescindibles para alargar la vida útil del vertedero y evitar la ampliación del mismo. Además también se consideran positivas por la reducción de las necesidades de extracción de materias primas en canteras para su uso en obras nuevas, incluso fuera de la CAM. No obstante lo anterior, en el PIGREMEL y en el capítulo de medidas correctoras, se incluyen también varias indicaciones de no conseguir la reutilización de los áridos.

Finalmente, también se considera muy positiva para la población la dotación de infraestructuras para facilitar la gestión de residuos en todo el ámbito de la CAM así como la información y formación en materia de minimización de residuos y el fomento de herramientas electrónicas para agilizar los trámites.

La aclaración sobre responsabilidades de todos los agentes implicados, el análisis sobre la viabilidad económica del mismo, basándose en el principio de "quien contamina, paga" y la inclusión de un programa de gestión y seguimiento eficaz como medida de control del propio PIGREMEL se considera muy positivo sobre el factor población y economía.

Por todo lo anterior, el PIGREMEL tiene fundamentalmente efectos positivos sobre todos los factores ambientales ya que tiene en cuenta una gestión integral de los residuos, potenciado las sinergias entre tipología de residuos e instalaciones existentes en la CAM y planifica y pone a disposición de los ciudadanos las medidas e infraestructuras necesarias para hacer posible una disminución en la generación de residuos y una correcta gestión de los residuos generados, mejora la segregación de los mismos y evita la mezcla de residuos peligrosos y no peligrosos y hace posible el reciclaje y valorización de los mismos.

*7. Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, compensar cualquier efecto negativo importante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, incluyendo aquellas para mitigar su incidencia sobre el cambio climático y permitir su adaptación al mismo;*